No GS-2024-007298-DISAN

Bogotá D.C., 05 febrero de 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director (E) Hospital Central
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-201630-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**23/01/2024**	**Hasta**	**31/01/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No. 092 del 16/06/2023, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra a la señora Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

1. Informe de supervisión del mes de ENERO 2024, o del periodo comprendido entre 23/01/2024 al 31/01/2024 presentado mediante comunicación oficial GS-2024-007298-DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201630-23**
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 23 ITEMS 1 Y 2.**
Contratista	**LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA**
Representante legal	**NATALIA PATRICIA ORTEGA ZAMORANO**
***Valor inicial del* contrato u orden de compra**	$ 10.550.680,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 10.550.680,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30/12/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2024**
***Fecha de inicio del* plazo de ejecución de la(s) adición(es)**	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO

1. *DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA*

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5. Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	
10. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	
11. El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	

12 Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	
13. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SÍ	
14. *En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las* disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SÍ	
16. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de *la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2* de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. EL CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SÍ	
2. El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SÍ	
3. Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.	SÍ	
4. El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato	SÍ	
5. El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un periodo no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SÍ	
6. El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SÍ	
7. El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SÍ	
8. El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SÍ	

9. El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SÍ	
10. EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o *etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques*, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SÍ	
11. El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (89.25%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será *objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.*	SÍ	
12. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SÍ	
13. En virtud del presente contrato, el contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SÍ	
14. El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SÍ	
16. El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	SÍ	
19. Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SÍ	
20. El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SÍ	
21. El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SÍ	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Con ocasión a la comunicación oficial No. GS-2024-037937 -DISAN, se realizó modificación al presente informe en el periodo de supervisión y el número de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (09) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (99) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días

calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, *suscrita por el supervisor del mismo.*

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 25004683300

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.550.680,00	100 %
Valor total de las entregas	$ 5.510.538,00	52,23%
Valor total facturado	$ 5.510.538,00	52,23%
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	$ 5.510.538,00	52,23%
Valor pendiente de entrega	$ 5.040.142,00	47,77 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

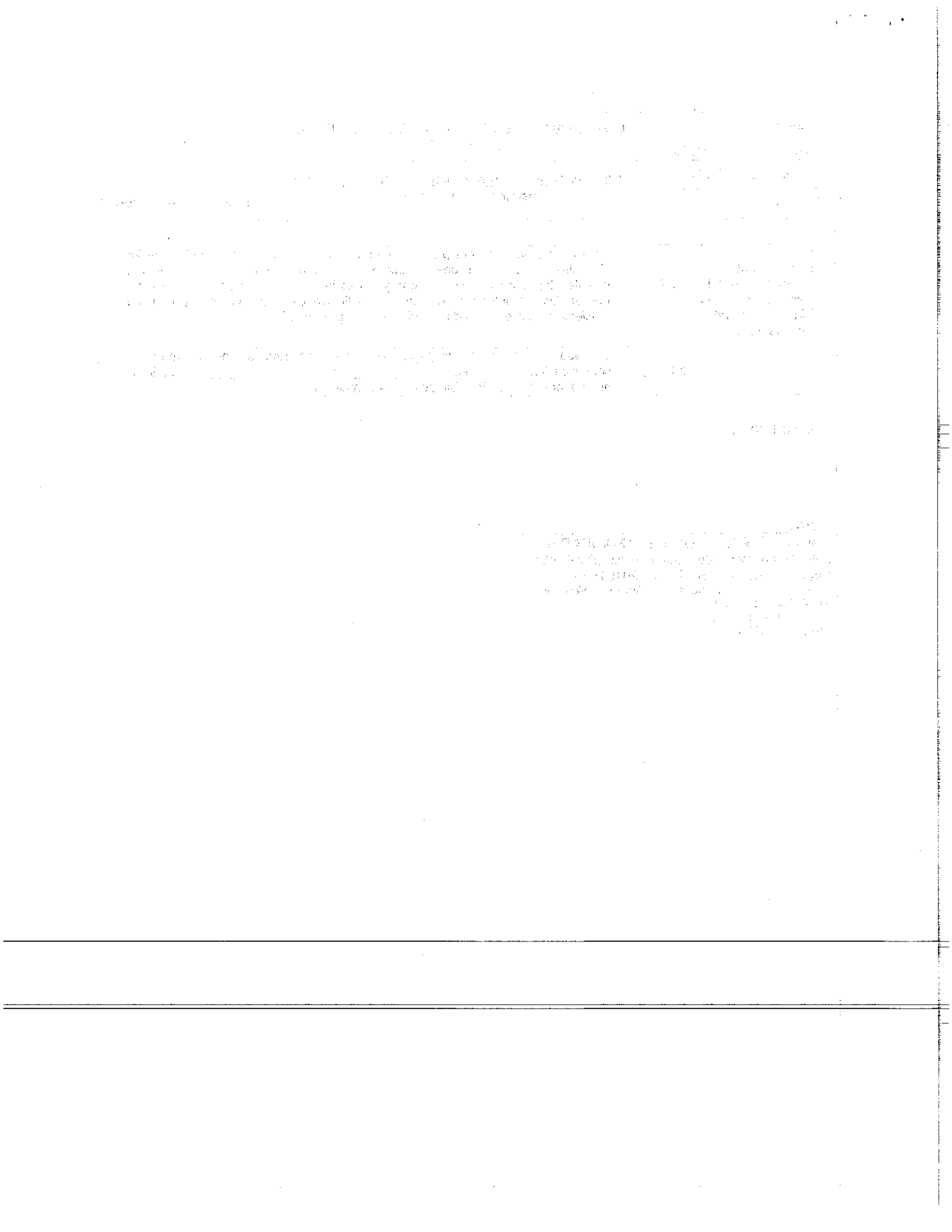
Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 4.797.738,00	26/01/2024	$ 4.797.738,00	FEV 33838	$ 4.797.738,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad
$ 712.800,00	26/01/2024	$ 712.800,00	FEV 33839	$ 712.800,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en *las cláusulas* contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las *ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).*
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central
Supervisor de Contrato No 96-8-201631-23
Correo electrónico: lina.henao1051@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 2202030



Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 29 de enero de 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-201630-23**
Constancia de recibido No:	01
Contratista:	**LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA**
NIT del contratista:	**830.061.856-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON EL DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 23 ITEM 1 Y 2.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$10.550.680,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/12/2023 **Fecha terminación** :30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	29/01/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023-2024		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 712.800,00	$ 712.800,00	0,00	$ 712.800,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
33839	26/01/2024	$ 712.800,00	0	$ 712.800,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 712.800,00	0	$ 712.800,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
2	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX19 CM+/-2CM	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	VLIWAKTIV AG	X	

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA	2	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX19 CM+/-2CM	296723	A-02-02-01-003-005	$ 49.000,00	$ 712.800,00	$ 49.000,00

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA	2	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX19 CM+/-2CM	69124	A-02-02-01-003-005	$ 49.000,00	$ 712.800,00	$ 663.800,00

Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIE
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

HOCEN
CENTRAL DE CUENTAS
02 FEB 2024
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.

NIT. 830.061.856-1- Responsable de IVA F1 4
No Somos Autorretenedores
Gran Contribuyente DIB-ICA
Resolución DDI-023769 de 2021/11/29
Se Autoriza con el Documento Oficial de Numeración de Facturación N° 18764049466041
Fecha: 2023/05/25- Vigencia: 12 Meses - Modalidad: Electronica
Autorización desde el N° FEV 28238 hasta el N° FEV 50000

GOTHAPLAST®
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION

SEÑOR(ES): HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT. : 830067597 . 4
DIRECCIÓN: CARRERA 59 No. 26 - 21
CIUDAD: Bogotá D.C. Teléfonos : 2201654

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA Nro. FEV 33839
Fecha y hora generación : 26-1-2024 15:00:47

FECHA FACTURA			CONDICIONES DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
26	1	2024	CREDITO - 30 DIAS	25	02	2024

ORDEN DE COMPRA	N. SERVICIO	O.P.	REMISIONES	CÓDIGO VENDEDOR	TRANSPORTADOR
96-8-202630-23	***	92815	***	NP	LAB GOTHAPLAST

CANTIDAD	REF.	DESCRIPCIÓN	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24.00	00020706	APÓSITO A BADE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CM X 19CM+/-2CM	0	29,700.00	712,800.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ENE. 29
NOMBRE
HORA 10:14

Códigos Actividad Industria y Comercio:
Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (Incluido mobiliario: 3250 - Tarifa: 11.04 x Mil) - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.: 4659 - Tarifa: 11.04 x Mil - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.: 74902 - Tarifa 9.66 x Mil

LA GASA Y LOS EQUIPOS DE INFUSION PARA LIQUIDOS SON EXCLUIDOS DE IVA LEY 788 ART. 424 DE E.T.
Direccion de entrega: CRA 69 F No. 19 A 08
NJP

VALOR EN LETRAS:
SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS

VALOR NETO	712,800.00
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	712,800.00
VR NO GRAVADO	712,800.00
VR GRAVADO	0.00
I.V.A.	0.00
TOTAL VENTA	712,800.00

NOTAS:
- Esta factura es un Título Valor en los términos estableblecidos en el Artículo 1° de la ley 1231 de 2008.
- Favor cancelar con Transferencia Bancolombia - Cuenta Ahorros Nro 250-046833-00 a favor de Laboratorios Gothaplast Ltda.

III REPRESENTACIÓN GRÁFICA DELA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA III

CUFE: a590837d3420b78d18eca3cb72cd01e5b3ffe00ddf24072bcbd4cc2e414ac2ee4554166ed206633e45a27d6f0fb

icontec ISO 9001 SC - CER814119
icontec ISO 13485 OM - CER814121

GOTHAPLAST®
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.
NIT. 830.061.856-1
Carrera 72-A N° 70-17
PBX: 601 251 6284 ✆ 601 224 8930 / 601 224 8910
Bogotá, D.C. - Colombia, S.A.
ventas@labgothaplast.com.co
www.labgothaplast.com.co

CERTIFICACIÓN

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, se encuentra a paz y salvo por concepto de:

1. **Pensión, Caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsables fiscales correspondientes al mes de Diciembre de 2023.**

2. **Aporte de salud correspondiente al mes de Enero de 2024.**

La anterior certificación, se expide a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Firma _____
NATALIA ORTEGA ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL
JSM

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 29 de enero de 2024
Hora: 9:00 am
Lugar: Carrera 69F No 19 A°-08 Barrio Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 am horas del 29 del mes de enero del año 2024, se reúnen en almacén HOCEN MONTEVIDEO, la Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE Jefe departamento de enfermería del **HOCEN-** Y Supervisora del Contrato N° **96-8-201630-23**, la SI. VIVIANA MONTOYA apoyo técnico Revisión insumos clínica de heridas HOCEN, el IT ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA almacenista HOCEN, SR WILMER GONZALEZ GALLEGOS auxiliar de bodega Almacén HOCEN y NATALIA PEREZ representante de ventas de LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201630-23 suscrito con la firma LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.

Contrato No. N° **96-8-201630-23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL- GRUPO 23 ITEMS 1 Y 2.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/- 2CM X 19CM+/-2CM	24	210633311	$ 29.700	$ 712.800
SUBTOTAL					$ 712.800
IVA					$ 0.00
TOTAL					$ 712.800

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Actividad Económica

Fecha Impresión

N.I.T. 830061860 LABORATORIOS BOTHROPASTO LTDA

Dirección:	KR 7 A 70 17	Teléfono:	2510284
Dirección electrónica:	notega@laboratoriosbot.com	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Fecha de inscripción:	29/02/2016	Sucursal inscrita:	

Municipio: BOGOTA, D.C.

Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
Matrícula Mercantil:	3005622	Fecha Inicio de Actividades:	NO

Fecha Diseño: 31/12/1969

Fecha de Cese de Actividades: NO Nro. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4799 - Otras ferias de artículos al por menor no realizados en establecimientos, puestos de venta o mercados de carácter municipal n.c.p.

Actividad 2: 2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

Actividad 3: 4330 - Instalaciones de maquinaria, equipo y suministros industriales y comerciales (mezclado,matadero)

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

07/09/1960	60960601	LABORATORIOS BOTHROPASTO LTDA	KR 7 A 70 17	2510284

01/01/2011	C.C.	1018413073	RAFAEL EDUARDO [illegible]	CONTADOR
28/02/2016	C.C.	17 [illegible]	RAFAEL EDUARDO [illegible]	REPRESENTANTE LEGAL
29/01/2020	C.C.	41 [illegible]	CARMEN PATRICIA ZAMORANO [illegible]	REPRESENTANTE LEGAL
18/01/2019	C.C.	52 [illegible]	NATALIA [illegible] ZAMORANO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 No 26-20 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Código

Formato: RITSHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 20/06/2022

NIT: 830061856 LABORATORIOS GOTHAPICAS LTDA

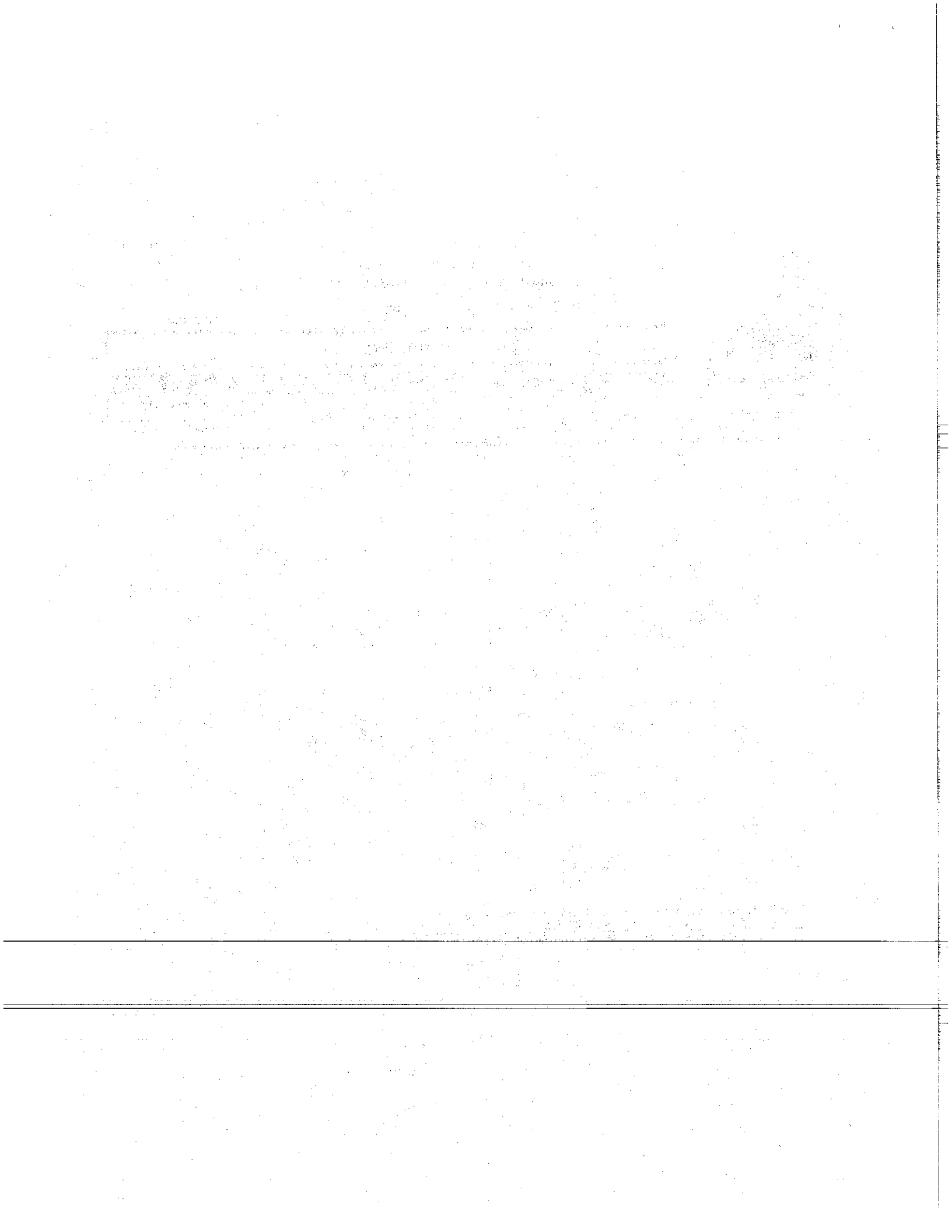
01/06/2022	C.C.	3791878	ANDREA CLAREA CARDOZO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/01/2020	C.C.	7532770	CARLOS ALBERTO CIFUENTES MORAND	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Página: RIT-SHD

Versión 1.00



Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 29 de enero de 2024
Unidad:	*HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA*
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-201630-23**
Constancia de recibido No:	02
Contratista:	**LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA**
NIT del contratista:	**830.061.856-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON EL DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 23 ITEM 1 Y 2.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$10.550.680,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/12/2023 **Fecha terminación :**30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	29/01/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024		**Recurso**	**Descripción *del bien o* servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 4.797.738,00	$ 4.797.738,00	0,00	$ 4.797.738,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
33838	26/01/2024	$ 4.797.738,00	0	$ 4.797.738,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 4.797.738,00	0	$ 4.797.738,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX10.5CM+/-2CM	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL *PRODUCTO.*	UNIDAD	VLIWAKTIV AG	X	

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA	1	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX10.5CM+/-2CM	69124	A-02-02-01-003-006	$ 10.501.660,00	$ 4.797.738,00	$ 4.797.738,00

Capitán. **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

HOCEN
CENTRAL DE CUENTAS
02 FEB 2024
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

GOTHAPLAST®
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.
NIT. 830.061.856-1- Responsable de IVA
No Somos Autorretenedores
Gran Contribuyente DIB-ICA
Resolución DDI-023769 de 2021/11/29
Se Autoriza con el Documento Oficial de Numeración de Facturación Nº 18764049466041
Fecha: 2023/05/25- Vigencia: 12 Meses - Modalidad: Electronica
Autorización desde el Nº FEV 28238 hasta el Nº FEV 50000

SEÑOR(ES): HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT. : 830067597 4
DIRECCIÓN: CARRERA 59 No. 26 - 21
CIUDAD: Bogotá D.C. Teléfonos : 2201654

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA Nro. FEV 33838
Fecha y hora generación: 26-1-2024 14:06:44

FECHA FACTURA			CONDICIONES DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
26	1	2024	CREDITO - 30 DIAS	25	02	2024

ORDEN DE COMPRA	N. SERVICIO	O.P.	REMISIONES	CÓDIGO VENDEDOR	TRANSPORTADOR
96-8-202630-23	***	92815	***	NP	LAB GOTHAPLAST

CANTIDAD	REF	DESCRIPCIÓN	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
246.00	00020705	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CM X 10.5CM+/-2CM	0	19,503.00	4,797,738.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ENE. 29
NOMBRE
HORA 10 01.

Códigos Actividad Industria y Comercio:
Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (Incluido mobiliario: 3250 - Tarifa: 11.04 x Mil) - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.: 4659 - Tarifa: 11.04 x Mil - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.: 74902 - Tarifa 9.66 x Mil

LA GASA Y LOS EQUIPOS DE INFUSION PARA LIQUIDOS SON EXCLUIDOS DE IVA LEY 788 ART, 424 DE E.T.
Direccion de entrega: CRA 69 F No. 19 A 08
NJP

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

VALOR NETO	4,797,738.00
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	4,797,738.00
VR NO GRAVADO	4,797,738.00
VR GRAVADO	0.00
I.V.A.	0.00
TOTAL VENTA	4,797,738.00

NOTAS:
- Esta factura es un Título Valor en los términos estableblecidos en el Artículo 1º de la ley 1231 de 2008.
- Favor cancelar con Transferencia Bancolombia - Cuenta Ahorros Nro 250-046833-00 a favor de Laboratorios Gothaplast Ltda.

¡¡¡ REPRESENTACIÓN GRÁFICA DELA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA !!!

icontec ISO 9001 SC - CER614119
icontec ISO 13485 OIA - CER614121

CUFE: 998678a5d440a9ffa7ff1f6f841b1a9decb015bc8d905e782a10ccaca5c0be56cac9a7c606fefac6f240ab1e42948

Elaborado y Enviado Electronicamente por Ateb Colombia S.A.S. Nit. 900.965.992-7 a través del software Prosistemas S.A - Helisa
Fecha y Hora Timbre 2024-01-26 15:00:21.567-05:00

GOTHAPLAST®
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.
NIT. 830.061.856-1
Carrera 72-A Nº 70-17
PBX: 601 251 6284 ✆ 601 224 8930 / 601 224 8910
Bogotá, D.C. - Colombia, S.A.
ventas@labgothaplast.com.co
www.labgothaplast.com.co

CERTIFICACIÓN

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, se encuentra a paz y salvo por concepto de:

1. **Pensión, Caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsables fiscales correspondientes al mes de Diciembre de 2023.**

2. **Aporte de salud correspondiente al mes de Enero de 2024.**

La anterior certificación, se expide a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Firma _____
NATALIA ORTEGA ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL
JSM

ISO 9001
ISO 13485

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 29 de enero de 2024
Hora: 9:00 am
Lugar: Carrera 69F No 19 A°-08 Barrio Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 am horas del día 29 del mes de enero del año 2024, se reúnen en almacén HOCEN MONTEVIDEO, la Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE jefe departamento de enfermería del **HOCEN-** y Supervisora del Contrato N° **96-8-201630-23**, la SI. VIVIANA MONTOYA apoyo técnico Revisión insumos clínica de heridas HOCEN, el IT ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA *almacenista HOCEN, SR WILMER* GONZALEZ GALLEGOS auxiliar de bodega Almacen HOCEN y NATALIA PEREZ representante de ventas de LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201630-23 suscrito con la firma LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.

Contrato No. N° **96-8-201630-23**

Plazo de ejecución del contrato hasta 30 de abril 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL- GRUPO 23 ITEMS 1 Y 2.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CM X 10.5CM+/-2CM	150	231843311	$ 19.503	$ 2.925.450
	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CM X 10.5CM+/-2CM	90	230253311	$ 19.503	$ 1.755.270
	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CM X 10.5CM+/-2CM	6	210613311	$ 19.503	$ 117.018
SUBTOTAL					$ 4.797.738
IVA					$ 0.00
TOTAL					$ 4.797.738

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO____ ___, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO __X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE **SI** **NO** **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

Código: 1LA-FR-0140	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

CONFORMIDAD:			x			
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. N° 96-8-201630-23, LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA. FACT 33838

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	JEFE DEPTO DE ENFERMERIA - SUPERVISOR CONTRATO	
SI.	VIVIANA MONTOYA	CLINICA HERIDAS HOCEN	APOYO TÉCNICO REVISION INSUMOS	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	ALMACENISTA HOCEN	
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEN	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN HOCEN	
SRA.	NATALIA PEREZ	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	REPRESENTANTE DE VENTAS	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/03/2022

N.I.T. 830061856 | LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 72 A 70 17 Teléfonos: 2516284

Dirección electrónica: nortega@labgothaplast.com. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:965922 Fecha Inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p.

Actividad 2: 2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

Actividad 3: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
07/09/1999	00965991	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	CR 72A 70 17	2516284

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2021	C.C.	1018413873	BAYRON EFFREDER GARCES AREVALO	CONTADOR
28/03/2018	C.C.	17122647	RAFAEL EDUARDO ORTEGA SILVA	REPRESENTANTE LEGAL
29/01/2020	C.C.	51577981	CARMEN PATRICIA ZAMORANO DE ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	52155749	NATALIA PATRICIA ORTEGA ZAMORANO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Versión 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/08/2022

N.I.T. 830061856 | LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/08/2022	C.C.	52781975	ANDREA CUJABAN CARDOZO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
29/01/2020	C.C.	79522747	CARLOS RAFAEL ORTEGA ZAMORANO	REPRESENTANTE LEGAL

